ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:45 horas del día 16 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1) y apertura del Sobre 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 348856
Denominación: Servicio de asesoramiento a empresas de los espacios naturales protegidos de Andalucía para la modernización de su gestión empresarial y ambiental y el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Presupuesto (IVA excluido): novecientos ochenta y seis mil novecientos quince euros con ocho céntimos (986.915,08 €).

Presidenta:
Dª Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de la vocal técnica a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la apertura de los documentos de subsanación de las siguientes entidades, presentados a través de la plataforma SIREC:

- NATTUM ECOTOUR, S.L.
- ESTUDIO 94, S.L.
- ACP CERCANÍA CONSULTORES, S.L.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	17/11/2020	PÁGINA 1/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu731XQ2TPWPEG7t08HNtf8H+Sq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En primer lugar, la Mesa comprueba que en la documentación presentada por la empresa NATTUM ECOTOUR, S.L. se advierten las siguientes deficiencias:

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de las empresas QMC VERA MOLINA ASOCIADOS SL y ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ISCERTIA SL lo presentan sin firmar por sus representantes.

- En el DEUC de las empresas NATTUM ECOTOUR SL y QMC VERA MOLINA ASOCIADOS SL las entidades que aparecen como operadores económicos que participan conjuntamente no coinciden con las que figuran en el ANEXO VI (Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal).

- No presentan el ANEXO II-A (Datos Básicos de la persona licitadora) de las empresas QMC VERA MOLINA ASOCIADOS SL y ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ISCERTIA SL.

- No presentan el ANEXO V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) de ninguna de las empresas (NATTUM ECOTOUR SL, QMC VERA MOLINA ASOCIADOS SL y ENTIDAD PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ISCERTIA SL).

La Mesa, sobre la base de lo anterior, acuerda excluir la oferta presentada, a través de SIREC, por la entidad NATTUM ECOTOUR SL por no proceder a la subsanación de la documentación en el plazo concedido.

En segundo lugar, la Mesa comprueba que la documentación presentada por las empresas ESTUDIO 94 SL y ACP CERCANÍA CONSULTORES SL cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado.

A continuación, la presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre nº 3, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, procediendo a leer las ofertas de cada una de las empresas, con el siguiente resultado:

	LOTE 1	**LOTE 2**	**LOTE 3**	**LOTE 4**
FUNDACIÓN ANDANATURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE	158.612,00	158.612,00	158.612,00	158.612,00
SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L.	187.513,87	187.513,87	187.513,87	187.513,87
ESTUDIO 94 S.L.		222.055,00		
PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	238.833,44	223.906,35	208.979,26	194.052,17
ACP CERCANÍA CONSULTORES S.L.	202.836,36	217.536,36		
NOVOTEC CONSULTORES S.A.	186.900,00	186.900,00	186.900,00	186.900,00

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	17/11/2020	PÁGINA 2/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu731XQ2TPWPEG7t08HNtf8H+Sq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El contenido del sobre nº3 se remite a los técnicos competentes a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores y para la emisión del informe sobre criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	17/11/2020	PÁGINA 3/3
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu731XQ2TPWPEG7t08HNtf8H+Sq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	